

Expediente: 1785/22-D3

Carátula: FRANCO NORMA NORA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - FRANCO, NORMA NORA-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO

30648815758606 - VERA DEL BARCO, PABLO-PERITO MEDICO OFICIAL

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

20240598745 - MARCHETTI, JUAN MANUEL-PERITO CONTADOR

90000000000 - HERRERA, EVA-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1785/22-D3



H105015424314

JUICIO: FRANCO NORMA NORA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1785/22-D3 - Juzgado del Trabajo V nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Por recibido el presente informe remitido por el Ministerio de Educacion (Superior Gobierno Provincia de Tucuman). A conocimiento de las partes. EJSC. 1785/22-D3 .

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.